

**DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 186 /2017**

Rawson (Chubut), 27 de Diciembre de 2017

**VISTO**: El Expediente N° 37.742, año 2017, caratulado: “BANCO DEL CHUBUT S.A. R/ANT. CONTRATACION DIRECTA DE LA FIRMA IDEARE GLOBAL PROJECT SRL, REMODELACION FILIAL BUENOS AIRES (NOTA N° 546/17) “; y

**CONSIDERANDO**: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 197/198) mediante Dictamen N° 59/17, al Asesor Legal a fs. 199) mediante Dictamen N° 120/17 y al Contador Fiscal a fs. 200) mediante Dictamen N° 331/17 CF.

Por ello y lo dispuesto por art. 32° de la Ley V N° 71, el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA**:

Que comparte los dictámenes del Asesor Legal y del Contador Fiscal que se enuncian en el considerando que antecede.

El Banco del Chubut S.A. hará saber oportunamente el resultado recaído en la contratación de referencia.

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.

Regístrese.

Pte. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA  
Voc. Dra. LORENA CORIA  
Voc. Cr. SERGIO SÁNCHEZ CALOT  
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES